

## **ACTA CP N° 24/2019**

En Madrid, a 18 de diciembre del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 23/2019 del 4 de diciembre de 2019.**
  - 2. Informe decana:**
    - 2.1. Invitaciones a las universidades.
    - 2.2. Reunión Comisión Sanidad Pública.
    - 2.3. Comunicado conjunto COPLEF/CPFCM
    - 2.4. I Simposio de Ejercicio y Cáncer.
  - 3. Informe secretaria general:**
    - 3.1. Biblioteca.
    - 3.2. “I Encuentro informal entre colegiados. Torneo de Pádel”.
    - 3.3. Reiki en el Hospital Universitario de La Paz.
    - 3.4. Charla en la Escuela de Fisioterapia de la Once.
    - 3.5. Escrito recibido de la Asociación Española de Fisioterapia Aplicada en Animales.
    - 3.6. Marco Legal de Publicidad Sanitaria.
    - 3.7. Códigos de la “EDP Rock and Roll Maratón & ½ de Madrid”.
    - 3.8. Proyecto InnovaHonco. Hospital Universitario de Fuenlabrada.
  - 4. Informe vicedecano:**
    - 4.1. Comisión de Intrusismo:
      - Denuncia 19/04: C.G.T..
      - Denuncia 19/84. “F.”, Yoga unido a la fisioterapia y osteopatía”.
    - 4.2. Acortador voyalfis.io
  - 5. Informe vicesecretario:**
    - 5.1. Reunión prevista con Fernando Mancha de MIRACOM.
    - 5.2. Primeros datos Campaña de Intrusismo #YoVoyAlFisio.
    - 5.3. Cuenta de correo [redaccion@cfisiomad.org](mailto:redaccion@cfisiomad.org).
  - 6. Ruegos y preguntas.**
- 

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)  
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)

Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)  
D. Luis Torija López (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M<sup>a</sup> Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

## **1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP23/2019 del 4 de diciembre de 2019.**

*La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 23/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 4 de diciembre de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.*

*Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.*

## **2. Informe decana:**

### **2.1. Invitaciones a las universidades.**

*Toma la palabra la Sra. decana para informar que se ha recibido invitación para asistir a las jornadas por la Festividad de San Juan de Dios que celebra la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid. Se trataría de impartir una charla de 15 minutos sobre las “salidas profesionales” a los alumnos de 4º curso del Grado de Fisioterapia el día 4 de marzo por la tarde.*

*Por otro lado, se recibe la invitación de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia Salus Infirmorum de la Universidad Pontificia de Salamanca para asistir a unas jornadas de Orientación profesional dirigido a estudiantes de cuarto curso del Grado de Fisioterapia el próximo día 17 de febrero del 2020.*

*La decana confirma asistencia a la invitación de la Universidad Complutense.*

*Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para indicar que él puede asistir a la invitación de la Universidad Pontificia de Salamanca. La Comisión Permanente acuerda que sea el vicedecano el que vaya el día 17 de febrero.*

### **2.2. Reunión Comisión Sanidad Pública.**

*Toma la palabra la Sra. decana para informar de la reunión el pasado 16 de diciembre de la Comisión de Sanidad Pública.*

*Reunión muy constructiva donde se propusieron varios proyectos a realizar como: enviar un escrito a los supervisores y direcciones médicas de los centros sanitarios donde se realicen estudios o tratamientos de pacientes por parte de profesionales de la actividad*

física, la realización de una jornada de divulgación de la Fisioterapia de Primaria y de Hospitalaria, por otro lado, se seguiría trabajando en estudiar los ratios.

La decana informa que se ha elegido nuevo secretario de la Comisión siendo el elegido D. H.A.P..

### 2.3. Comunicado conjunto COPLEF/CPFCM.

La Sra. decana informa que el comunicado conjunto COPLEF/CPFCM estaría acabado. Se recibe las opciones por parte del COPLEF para su difusión, siendo tres las propuestas las siguientes:

- Fijar un día y una hora para lanzar juntos el comunicado a los respectivos colectivos con una Nota de Prensa.
- Fijar un día reunirse representantes de ambos colegios y lanzar el comunicado.
- Fijar un día para reunirse representantes de ambos colegios con autoridades políticas.

La Comisión Permanente debate las propuestas y se acuerda como mejor opción la primera y así se dará traslado al COPLEF.

### 2.4. I Simposio de Ejercicio y Cáncer.

La decana comenta que el próximo día 29 de febrero se celebra el I Simposio de Ejercicio y Cáncer, debatirán médicos, investigadores y preparadores físicos sobre el papel del ejercicio físico en el tratamiento del cáncer.

Toma la palabra la secretaria general para aportar que quizás tenemos que ser más proactivos que reactivos ante esta situación.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar que se podría estudiar la posibilidad de que el Colegio pudiera patrocinar alguna investigación al respecto, para ello se tendría que hablar con las universidades.

La Comisión Permanente acuerda preguntar a la Comisión Académica sobre el asunto.

## 3. Informe secretaria general:

### 3.1. Biblioteca.

La secretaria general informa del listado de libros a pedir este año una vez comprobado que algunos de los libros aprobados en la pasada Junta de Gobierno se habrían recibido:

TITULO	AUTOR	AÑO	EDITORIAL	PRECIO	Petición colegial
1208 Preguntas de test para fisioterapeutas	Ramírez, M; Peraita, J.	2016	Varios	30,4	
El Concepto Mulligan de Terapia Manual. Libro de Técnicas	Hing, W.;Hall, T.; Rivett, D.; Vicenzino, B.; Mulligan, B.	2019	Paidotribo	71,25	

<i>Health Professional and Patient Interaction</i>	<i>Haddad, Amy</i>	<i>2018</i>	<i>Elsevier</i>	<i>66,5</i>	
<i>Fascia en movimiento. Movimiento de Pilates centrado en la fascia</i>	<i>Larkam, E.</i>	<i>2019</i>	<i>Paidotribo</i>	<i>53,21</i>	
<i>El método hipopresivo del Dr. Marcel Caufriez. Tomo I Génesis y programa estático de base de la GAH</i>	<i>M. Caufriez, S. Esparza, S. Caufriez</i>	<i>2018</i>	<i>Autor-editor</i>	<i>74,1</i>	
<i>La osteopatía craneosacra</i>	<i>T. Liem</i>	<i>2010</i>	<i>Paidotribo</i>	<i>93,1</i>	<i>col. XXX</i>
<i>Tratado de osteopatía visceral y medicina interna. Tomo III: Sistema genitourinario</i>	<i>Ricard, F.</i>	<i>2018</i>	<i>Medos</i>	<i>66,5</i>	<i>col. YYY</i>
<i>Osteopatía y medicina tradicional china</i>	<i>Pascal Pesselon</i>	<i>2019</i>	<i>Dilema</i>	<i>16,62</i>	<i>Col. YYY</i>
<i>Los cinco modelos osteopáticos</i>	<i>Paolo Tozzi</i>	<i>2017</i>	<i>Dilema</i>	<i>66,5</i>	<i>Col. YYY</i>

### 3.2. “I Encuentro informal entre colegiados”. Torneo de Pádel.

*La secretaria general informa que, el pasado domingo 15 de diciembre, se celebró el I encuentro informal entre colegiados, organizándose un torneo de pádel. La organización corrió a cargo de la Comisión de Actividad Física y Deporte.*

*Al encuentro asistieron, como miembros de la Junta de Gobierno, la decana, el vicedecano, la secretaria general, el vocal I, D. Raúl Ferrer, y el suplente I, D. Gonzalo Vicente.*

*La jornada empezó con tres ponencias informativas sobre preparación física y lesiones más frecuentes en el mundo del pádel, para pasar después a dos horas en las que 20 colegiados jugaron partidos de 15 minutos.*

*Un encuentro que tendrá su continuidad en próximos eventos de otras disciplinas deportivas.*

### 3.3. Reiki en el Hospital Universitario de La Paz.

*La secretaria general recuerda, como se expuso en la reunión de la Junta de Gobierno del día 24 de abril, que se recibió una información de D. D.M. sobre la práctica de Reiki en el Hospital Universitario de La Paz. D. D. lo puso en conocimiento de los médicos indignado no solo por la terapia en cuestión, sino también por la forma de actuar de las dos señoras.*

*Se pone en contacto con la Institución, después de leer el siguiente artículo que el Colegio publicó:*

[https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle\\_noticia\\_pub.aspx?idnoticia=1303&BackRedirect=https%3A%2F%2Fwww.cfisiomad.org%2FPages%2Fnoticias\\_pub.aspx](https://www.cfisiomad.org/Pages/detalle_noticia_pub.aspx?idnoticia=1303&BackRedirect=https%3A%2F%2Fwww.cfisiomad.org%2FPages%2Fnoticias_pub.aspx)

*Una vez debatido el asunto en Junta de Gobierno se acordó ponerlo en conocimiento del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).*

*Se recibe, el pasado 13 de diciembre, respuesta del director general del Proceso Integrado de Salud, D. Manuel de la Puente Andrés, adjuntando la respuesta D. Javier Cobas, subdirector gerente materno infantil del Hospital Universitario La Paz. D. Javier argumenta que ante pacientes de larga estancia en el hospital con una gran carga de cuidados para los profesionales y los padres se busca apoyo de asociaciones de pacientes para que su estancia sea lo más llevadera posible y puedan respirar los padres o cuidadores. Una de esas asociaciones con las que trabaja es NUPA encargada de ofrecer técnicas de relajación y acompañamiento a las familias, en ningún caso tocan al niño y expresamente no ofrecen Reiki.*

*La Comisión Permanente debate el asunto y ante la respuesta dada por el hospital, trasladada por el director general del Proceso Integrado de Salud, decide estudiar la posibilidad de poder escribir al Defensor del Paciente, se piensa que esta contestación no se le puede dar al padre del niño en cuestión.*

#### **3.4. Charla en la Escuela de Fisioterapia de la Once.**

*El pasado 17 de diciembre la secretaria general impartió una charla en la Escuela de Fisioterapia de la Once a alumnos de primer curso del Grado de Fisioterapia.*

*Fue una charla distendida en la que los alumnos preguntaron a la secretaria general sobre cuestiones del Colegio y la profesión, en general.*

#### **3.5. Escrito recibido de AEFA (Asociación Española de Fisioterapia Aplicada en Animales).**

*Se recibe un escrito de AEFA donde se adjunta una carta que se estaría difundiendo entre el colectivo de veterinarios, desde AVEE (Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos), acusando a los fisioterapeutas de intrusismo profesional.*

*El motivo de la comunicación es estudiar si es conveniente hacer alguna acción al respecto.*

*Toma la palabra la Sra. decana para aportar que el asunto al ser de ámbito nacional se tiene que gestionar desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), algo que ya se estaría haciendo y que lo pertinente, en este caso, es dejar hacer al Consejo.*

#### **3.6. Marco Legal de Publicidad Sanitaria.**

*Según se expuso en la pasada reunión de la Comisión Permanente del día 27 de noviembre está llegando información de que ciertos fisioterapeutas colegiados se anunciarían como quiroprácticos u osteópatas y no como fisioterapeutas, pudiendo lanzar mensajes confusos a la población.*

*Ante esta situación se acordó preguntar a la Consejería.*

*Se recibe respuesta de la Subdirección General de Autorización y Acreditación de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la D.G. de Inspección y Ordenación Sanitaria informando que según el Real Decreto 1277/2003, en su artículo 6, establece que los centros sanitarios autorizados deberán contar con un distintivo visible que permita a los usuarios conocer que el centro cuenta con autorización y su oferta asistencial. Y cuando se refiere a la publicidad de los mismos, determina que pueden utilizar términos que sugieran la realización de cualquier tipo de actividad sanitaria, limitándose a los servicios y actividades con las que cuenten con autorización.*

*Al definir la Oferta asistencial del fisioterapeuta, hace referencia a “funciones y actividades propias de su titulación”.*

*Así pues, y de conformidad con la Orden CIN/2135/2008 del 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, entre las competencias del fisioterapeuta se recogen las actividades de osteopatía y quiropraxia, por lo que teniendo como oferta asistencial autorizada en su centro la Unidad de Fisioterapia, las mismas podrán figurar entre la publicidad como funciones y actividades propias de la titulación de fisioterapeuta, cumpliendo con el requisito de hacer constar el número de Registro otorgado por la Comunidad de Madrid.*

*Ante esta respuesta la Comisión Permanente acuerda consultar con el asesor jurídico de la Institución por el marco legislativo de la publicidad sanitaria tanto en la web, redes sociales como en establecimientos.*

### **3.7. Códigos de la “EDP Rock and Roll Maratón & ½ de Madrid”.**

*La secretaria general informa que, como patrocinadores de la “EDP Rock and Roll Maratón & ½ de Madrid”, se han recibido 10 códigos de invitación para ser canjeados por inscripciones a cualquiera de las pruebas que desde MAPOMA van a desarrollar en dicha jornada (maratón ½ maratón o 10K). El año pasado se les ofreció a los miembros de las comisiones colegiales, recibándose más solicitudes que códigos procediéndose a realizar un sorteo.*

*La Comisión Permanente acuerda hacer lo mismo este año, determinando un plazo máximo para solicitarlas hasta las 24,00h del próximo 9 de enero. En el caso de haber más solicitudes se realizará el sorteo el día 10 de enero.*

### **3.8. Proyecto InnovaHonco. Hospital Universitario de Fuenlabrada.**

*Se informa que se ha recibido petición formal para colaborar en un proyecto que busca mejorar el bienestar del paciente oncológico, enmarcado en los objetivos de la Comisión de Cáncer y Humanización-Calidad percibida del Hospital Universitario de Fuenlabrada.*

*El proyecto constaría de tres pilares: una App/web de soporte multidisciplinar, unas jornadas con pacientes y profesionales y una consulta de transición telemática con Atención Primaria.*

*El motivo de la comunicación es por la organización de las jornadas con pacientes y profesionales, Jornadas InnovaHonco: “Buscando el bienestar del paciente con cáncer”, en las que se ha planteado una ponencia con D. A.S.J.F., y, por otro lado, solicitan la colaboración de la Comisión de Oncología y Cuidados paliativos de la Institución para la realización de un taller de Fisioterapia en el paciente oncológico, haciendo especial*

*hincapié en los beneficios del ejercicio terapéutico en los distintos momentos del proceso oncológico (prehabilitación, tratamiento, supervivencia, prevención...).*

#### **4. Informe vicedecano:**

##### **4.1. Comisión de Intrusismo.**

###### **- Denuncia 19/04: C.G.T.**

*Se recibe escrito de D. J.P.C. poniendo en conocimiento que había sido tratado por D. L.J.B. en la C.G.T., en frente del centro de salud, que ejerce de fisioterapeuta sin estar colegiada.*

*La responsable del centro es la colegiada Dña. M.R.M.D..*

*Se acuerda mandar escrito a la colegiada pidiendo información al respecto.*

###### **- Denuncia 19/84. “F.”, Yoga unido a la fisioterapia y osteopatía”.**

*Se recibe denuncia de D. F.S., sobre “F.”, una empresa de formación que formaría a profesores de yoga con la idea de tratar lesiones, aunque desde la empresa abogan por un trabajo interdisciplinar con los profesionales sanitarios.*

*La formación la realiza un fisioterapeuta colegiado en el Colegio Profesional de Cataluña, D. A.M. y una profesora de yoga. El tratamiento manual a los pacientes no estaría contemplado en la formación pero sí el tratamiento mediante ejercicios. D. F.J.D., fisioterapeuta que habría estudiado en la Universidad Europea de Madrid, colabora en la empresa. Una vez comprobado que D. F. no está colegiado en Madrid, se dará traslado al Colegio de Cataluña/Extremadura para estudiar posibles acciones.*

*Por otro lado, D. Pablo comenta que en la pasada reunión de la Comisión de Intrusismo el presidente de la misma, D. J.M., comentó que se podrían denunciar negocios ilegales instalados en pisos desde urbanismo, abriéndose otra posible vía para canalizar denuncias.*

*La Comisión Permanente acuerda fijar una fecha con la Concejalía de Urbanismo a la que asistirán el vicedecano y miembro de la Comisión de intrusismo y la secretaria general.*

##### **4.2. Acortador voyalfis.io**

*D. Pablo recuerda que el Colegio cuenta con un acortador de enlaces: [yovoyalfis.io](http://yovoyalfis.io), al recibir la semana pasada el cuestionario sobre el torneo de pádel realizado, recibiendo un enlace larguísimo desde secretaría.*

*La secretaria general toma nota.*

#### **5. Informe vicesecretario:**

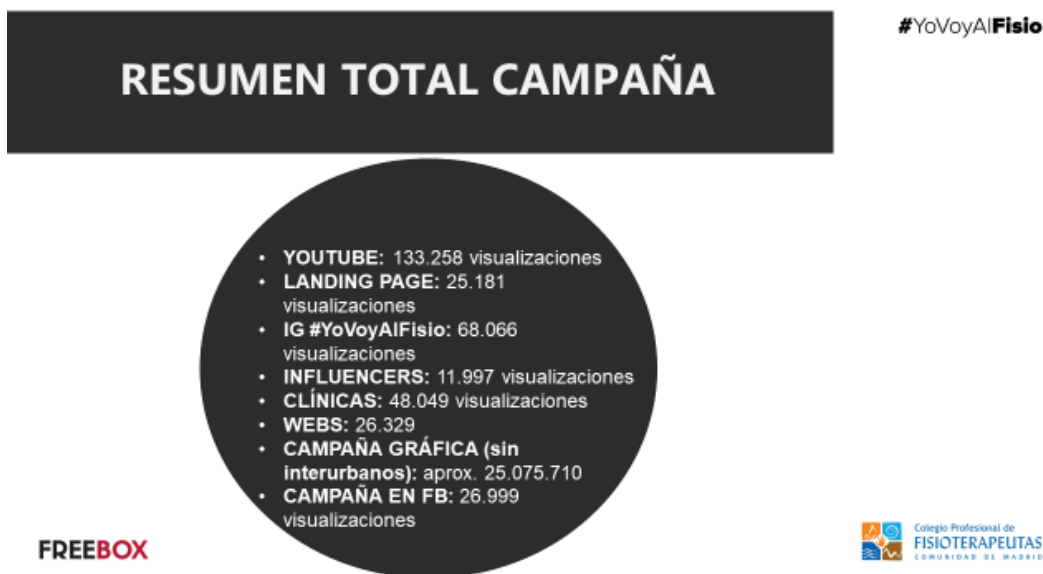
##### **5.1. Reunión prevista con Fernando Mancha de MIRACOM.**

*Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para informar que ,el próximo lunes día 23 de diciembre, tiene prevista una reunión con D. Fernando Mancha con el fin de estudiar la instalación de una pantalla táctil en el hall de la sede colegial.*

## 5.2. Primeros datos Campaña de Intrusismo #YoVoyAlFisio.

*D. Luis comenta que se han recibido los primeros datos recogidos de la Campaña contra el Intrusismo profesional de #YoVoyAlFisio.*

*Datos recogidos desde el 25/9/2019 hasta el 30/11/2019, siendo el resumen el siguiente:*



## 5.3. Cuenta de correo [redaccion@cfisiomad.org](mailto:redaccion@cfisiomad.org).

*D. Luis comenta que se ha creado una cuenta de correo [redaccion@cfisiomad.org](mailto:redaccion@cfisiomad.org) desde la que se irán centralizando todas las actividades del Comité de Redacción, así como de las redes sociales institucionales.*

## 6. Ruegos y Preguntas.

*Toma la palabra la secretaria general para informar que ha llegado a secretaría un escrito de la colegiada Dña. M.A.M.Y..*

*En dicho escrito **expone** que no realiza actividad laboral alguna y que desde abril del 2017 tiene reconocida una IPA (Incapacidad Permanente Absoluta), motivo por el que percibe una pensión contributiva. La incapacidad es laboral pero no profesional, indica la colegiada que en la actualidad abona las cuotas colegiales íntegramente como “colegiada no ejerciente”, figura que no recogen los Estatutos de la Institución.*

***Solicita** que se valore su situación, pudiéndose descontar de la cuota colegial, la parte correspondiente al seguro de responsabilidad civil hasta que se pueda reconocer la figura del colegiado no ejerciente sin jubilar en los Estatutos.*

**CIERRE.-** Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 05 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de



los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.